



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00463685- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO

El Expediente EX-2026-00463685- -UNC-ME#FAUD por el que el estudiante COLMENARES, Mauricio Lihuen (DNI: 46.765.321) solicita pase y equivalencias, proveniente de la carrera Licenciatura en Diseño del Paisaje de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que de acuerdo con la documentación aportada por el estudiante y en función de la tabla de equivalencias cogestionada entre las carreras de Licenciatura en Diseño del Paisaje y Arquitectura (Anexo 2 de la RHCD 49/2021), Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente reconociendo como aprobada la solicitud de equivalencias solicitada.

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR pase y RECONOCER aprobada por equivalencia total al estudiante COLMENARES, Mauricio Lihuen (DNI: 46.765.321) las siguientes asignaturas de la Carrera de Arquitectura FAUD-UNC:

- FÍSICA
- MATEMÁTICA I

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-

